



De Deum

El no 50 inserta una del ord<sup>o</sup> recomendando a los Ayuntamientos la asistencia al solemne Te Deum que debe celebrarse en todas las iglesias por haber regnado su Santidad a Stomdi. En vista la Corporacion acordo maliciarle asi, cuando tenga lugar este acto en esta parroquia

Boja de Con-  
tribucion de 1850

El no 55 transcribe la instruccion de la D<sup>na</sup> de Direcc<sup>o</sup> de la D<sup>na</sup> de la D<sup>na</sup> dictando las reglas bajo las que ha de procederse a modificar la boja del pedon condado por el no sobre la contribucion territorial del presente ano. En su vista el Ayuntamiento teniendo en cuenta estar ocuendo uno de los trimestres en que con arreglo a dita instruccion dev<sup>o</sup> cobrarse de nuevo una tercera parte de lo que correspondia a cada contribuyente y a que las operaciones necesarias para la derrama no pueden hallarse concluidas antes del tiempo señalado en ella, acordo se consulte a la expresada D<sup>na</sup> si deviera suspenderse el pago de d<sup>os</sup> trimestres, o cobrarse solo alguna parte de las cantidades de los contribuyentes en el interior se terminen las expresadas actuaciones, suplicando a la superioridad su pronta resolucion p<sup>a</sup> el devdo efecto, y a fin de evitar la responsabilidad consigu<sup>o</sup>, citandome en el interin a la Junta Sericial p<sup>a</sup> que principie sus trabajos.

Balsas de Yoles  
y Terranca

El dia veinte de un memorial del D<sup>o</sup> Salvador Alido, Don Martin y D<sup>o</sup> Marcon solicitando se les rajen los productos figurados en esta villa a las balsas de Yoles y Terranca, mediante a pagar en tierras de la jurisdiccion de Alkama, de conformidad a la or<sup>o</sup> de la D<sup>na</sup> de Direcc<sup>o</sup> de 16 del pasado Abril, por no ser justo pagar en abonos terminos por una misma finca dos contribuciones distintas: en su virtud Ayuntamiento, desoso de esta justicia y del mejor acierto en este asunto y con arreglo al parrafo 4.<sup>o</sup> de la citada comunicacion, acordo, se traslade integral al Ayuntamiento de Alkama, a fin de que nombrase una comision de su seno que se presente al dia que estuviere en el punto de las citadas balsas de Yoles y Terranca, y en union de otra de este cuerpo que se compondra del Regidor D<sup>o</sup> Juan Fernandez, del Prud<sup>o</sup> de la Junta Sericial D<sup>o</sup> Luis Felix Monte y del ind<sup>o</sup> de la misma D<sup>o</sup> Marcon conferenciar y resu-

